	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó, agosto 05 de 2020

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
PR-2020 – 024

OBJETO: SUMINISTRO Y ENTREGA DE DOTACIÓN, CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

ACLARACIÓN N° 01.

En atención a las solicitudes de información presentadas por algunos interesados en la contratación del asunto, hace las siguientes aclaraciones, las cuales deberán tenerse en cuenta para la elaboración y presentación de la oferta.

1. La firma **UNIROCA S.A.** mediante correo electrónico de 3 de agosto de 2020, manifiesta lo siguiente:

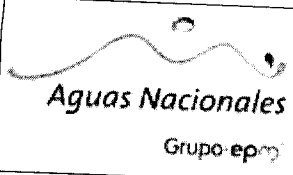
1.1. En el numeral 1.4 ETAPAS Y PLAZOS habla de la recepción de ofertas por correo electrónico, y el numeral 3.6 ENTREGA OFERTAS dice que no se aceptan ofertas por correo electrónico. Favor confirmar que las ofertas SI PUEDEN ser enviadas por correo electrónico para mayor efectividad

Respuesta: Remitirse al numeral 2 de la Adenda 1.

1.2. ANEXO TECNICO. Se está solicitando las fichas y muestras físicas de cada uno de los ítems a ofertar. Por el tiempo de entrega de la propuesta es complicado él envió de las muestras de todos los ítems. Las muestras se podrían enviar posterior después de la adjudicación par la aprobación. O ampliar el tiempo de entrega de la propuesta para poderlas tener listas. Adicional los tiempos de entrega de las transportadoras están restringidos y con restricciones por el tema pandemia. Todo es más demorado.

Respuesta: Conforme su solicitud, se le informa que para la evaluación de este proceso se hace necesario conocer las muestras de los elementos a adquirir, en tal sentido, sugerimos tener en cuenta el numeral 1 de la Adenda 1 para ajustar sus tiempos.

1.3. CIERRE PRESENTACION DE LA PROPUESTA: el cierre del proceso está 

	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 02
		15/02/2019

programado para el 7 de agosto (festivo), se solicita cierre para día hábil siguiente (10 u 11 de agosto).

Respuesta: Remitirse al numeral 1 de la Adenda 1.

- 1.4. la información financiera la están pidiendo en base a 2018. CONFIRMA esto ya que todas las empresas por ley debieron presentar su información financiera con corte a diciembre 2019

Respuesta: Remitirse al numeral 3 de la Adenda 1.

2. La firma **MANTIS COMERCIALIZADORA CREATEX S.A.S.** mediante correo electrónico de 03 de agosto de 2020, manifiesta lo siguiente:

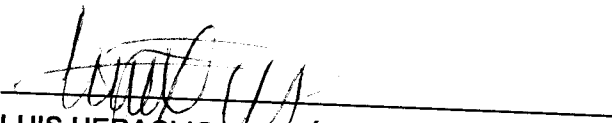
- 2.1. No se aceptará presentación de ofertas enviadas vía fax o por correo electrónico

Respuesta: Remitirse al numeral 1 de la Adenda 1.

- 2.2. Muestras. En el pliego de condiciones a pagina 64 en el formato técnico se lee: "Anexar muestras de cada uno de los elementos solicitados por la empresa, junto con la propuesta. Estas muestras deberán ser retiradas por el oferente dentro de un periodo no superior a un mes." Para verificar las especificaciones técnicas mínimas los proponentes deben certificar que los uniformes estarán elaborados con materiales y diseños previstos, para lo cual deben anexar muestras de las telas a utilizar en el contrato.

Respuesta: Una vez realizada la evaluación del proceso, las muestras que se hicieron llegar para dicha evaluación, se hará la devolución de las misma a los oferentes no seleccionados, bajo la modalidad de cobro contra entrega.

Atentamente


LUIS HERACLIO BERMÚDEZ MONTOYA
 Director Proyecto

Proyectó: Isis L. Córdoba Murillo / Profesional Proyecto